

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor Inspector de Educación Física, actualmente vacante en la plantilla municipal.

En cumplimiento y a los efectos del artículo octavo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor Inspector de Educación Física, actualmente vacante en la plantilla municipal, estará compuesto por los señores siguientes:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o miembro electivo de la Corporación en quien delegue

Vocales: Don Rafael Huerta Huerta, y como suplente, don Carlos Tejera Victory, ambos funcionarios del Gobierno Civil, pertenecientes al Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Benloch Martínez y don Juan Campins Fontclara, Secretario e Interventor, respectivamente, de la Corporación, y don Ricardo Sánchez Lozano, como Vocal titular, y don Emilio Martínez de la Guardia, como suplente, en representación de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y del Profesorado oficial del Estado, y don Higinio Aldea Garatachea, Preparador de Educación Física, que desempeña cargo análogo al objeto del concurso en el Ayuntamiento

de Sabadell, actuando de Secretario del Tribunal, sin voto, don Mateo Mas Fujador, funcionario de la escala técnico-administrativa del Ayuntamiento.

El Tribunal se reunirá para fallar el concurso el próximo día 13 de diciembre, a las once horas

Tarrasa, 16 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.621.

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso para proveer la dirección médica del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Por haber sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, del día 19 del corriente, queda redactado en los siguientes términos:

Se convoca concurso para proveer la dirección médica del Sanatorio Psiquiátrico Provincial entre los Médicos en propiedad de la Corporación, dotada con el haber básico de 27.000 pesetas y demás emolumentos reglamentarios. El plazo de presentación de instancias es de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el número 126 del «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de octubre último se publican las bases de dicho concurso.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1962.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa.—Visto bueno: El Presidente, Isidoro Luz.—5.636.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de noviembre de 1962 por la que se adjudican cuatro obras urbanas en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 25 de septiembre último, para adjudicar la ejecución de cuatro obras urbanas en la provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien acordar:

1.º Adjudicar a don Carlos Martínez de Velasco Farinós las obras proyecto de garaje y talleres para el Parque Oficial de Vehículos, en Aaiun, y proyecto de edificio para los Servicios de Hacienda e Información, en Aaiun, en los precios, respectivamente, de 5.282.469,58 pesetas y 3.437.054,64 pesetas, y plazos de ocho y seis meses, que ejecutará con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos de los proyectos.

2.º Adjudicar a «Cubiertas y Tejados, S. A.», las obras proyecto de ampliación edificio de la iglesia, en Aaiun, y proyecto de edificio para el Patronato de Enseñanza Media, en Villa Cisneros, en los precios de 1.678.768,32 y 2.492.895,89 pesetas, y plazos de seis y ocho meses, respectivamente, que ejecutará con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos de los citados proyectos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de noviembre de 1962 por la que se concede la Cruz a la Constancia al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Policía Armada que se cita.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), hecha extensiva, al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de

diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 311) y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con los efectos económicos que para cada uno se indica, a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales

A partir de 1 de junio de 1962:

Sargento: Don Francisco Márquez Masero.

A partir de 1 de agosto de 1962:

Sargentos: Don Francisco Ramón Gómez, don José Fernández Gómez, don César González Vasco, don Antonio Gándara Moreno.

A partir de 1 de octubre de 1962:

Sargentos: Don Rodolfo Ramón Abad, don Hilario Maté Pascual.

A partir de 1 de noviembre de 1962:

Sargentos: Don Nazario Gonzalo Zapata, don Manuel Fernández Fernández.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales

A partir de 1 de junio de 1962:

Sargentos: Don Feliciano Escribano Delgado, don Manuel Martínez Martínez.

A partir de 1 de agosto de 1962:

Sargentos: Don Isidoro Martín Miguel, don Nicolás Gómez Fernández, don Quintín Alonso Cervero, don Clemencio Manchado Martínez, don Arturo Sánchez Martín, don Jesús Sánchez Rodríguez, don Jerónimo Medina Rafael.

A partir de 1 de octubre de 1962:

Sargentos: Don Alfredo Gallego Martín, don Jacobo Sánchez García, don Félix López González, don Domingo Álvarez Queizán.

A partir de 1 de noviembre de 1962:

Sargentos: Don Francisco Piña García, don Domingo Sánchez Acedo.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales

A partir de 1 de septiembre de 1962:

Sargentos: Don Salvador Ros Barberá, don Daniel Cabello García.

A partir de 1 de octubre de 1962:

Brigada: Don Emiliano Delgado Rodríguez.
Sargento: Don José Jiménez Velázquez.

A partir de 1 de noviembre de 1962:

Brigada: Don Eusebio Santana Díaz.
Sargento: Don Antonio González Roncero.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la clasificación de Secretarías y sueldos asignados a las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de Fondos de Administración Local de la provincia de Burgos.

Habiéndose padecido error en la inserción de la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 1962, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número 95 de la mencionada relación, donde dice: «95. Castrovido, Monasterio de la Sierra. 10.ª 20.000 — —», debe decir: «95. Castrovido, Monasterio de la Sierra. 11.ª 18.750 — —».

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la clasificación de Secretarías y sueldos asignados a las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de Fondos de Administración Local de la provincia de Toledo.

Habiéndose padecido error en la inserción de la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 1962, se rectifica como sigue:

En la página 15799, en el número 92 de la relación, donde dice: «92. Maqueda. 11.ª 17.850», debe decir: «92. Maqueda. 11.ª 18.750».

En la misma página, en el número 93 de la relación, donde dice: «93. Marjaliza. 11.ª 17.580», debe decir: «93. Marjaliza. 11.ª 18.750».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.41/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de octubre de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.41/62 VS (Construcción). Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. León. Mejoras en la curva «La Gotera» kilómetro 368 y en el tramo 380, con cuatro puentes sobre el río Bernesga, C. N. 630. Gijón-Sevilla.

A José García Gómez en la cantidad de 5.561.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.693.447,89 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,830812473.

Obra número 2. Teruel. Variante entre los puntos kilométricos 26.200 al 28.453 de la C. N. 420 (tramo de Teruel a Cortes), supresión de la travesía de Alfambra.

A Luis Batalla Romero en la cantidad de 5.680.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.981.298,33 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,949626600.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Director general, por delegación, Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización concedida a don Salvador Vidal Santos para ocupar una parcela en la zona maritimoterrestre de la ría de Pontevedra para construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, ha resuelto:

Autorizar a don Salvador Vidal Santos para ocupar una parcela en la zona marítimo terrestre de la ría de Pontevedra, en Sangenjo, para construir un galpón y establecer una tubería de suministro del agua del mar para pilones de lavado y conservación de mariscos, con las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de construcción de la carretera C-601, de Madrid a la sierra, término municipal de Becerril.

Trancurrido el plazo de quince días fijado por el edicto de 17 de septiembre último, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sin que se haya presentado reclamación alguna en relación con la expropiación de las fincas que es preciso ocupar con motivo de las obras de construcción de la carretera C-601, de Madrid a la sierra, término municipal de Becerril, esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere la citada Ley, ha declarado la necesidad de ocupación de las fincas que a continuación se detallan:

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, significándose que los propietarios afectados, si no están de acuerdo con lo resuelto y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de referencia, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas, en término de diez días, a contar desde la notificación de esta Resolución.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.492.